



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1078
QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : JARPA BARRIGA ADAN PATRICIO

RUT:14.464.130-2

LA SUMA DE \$:270.000 ₧ 10-1177
Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ADAN PATRICIO JARPA BARRIGA, PAGO DE BH N° 3, POR SERVICIOS COMO MAESTRO EN CONSTRUCCION DE CIERRE PATIO TECHADO EN ESC. EL CASINO, MES DE JULIO DE 2014, ACORDE AL DECRETO N° 412, DEL 5/05/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 828, DEL 16/06/2014.-

CONTABILICISE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	300.000		14464130-2	-0
1110202		Banco Estado SEP		270.000	14464130-2	C-0
21411		Retenciones Tributarias		30.000		
TOTALES :			300.000	300.000		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N° 2005958	NOMBRE Adan JARPA BARRIGA
EGRESO N° 1078	FECHA DE PAGO	R.U.T. 14464130-2
		FIRMA [Signature]

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME